

VILLAREJO SECO

También conocido simplemente como “El Seco”, este pequeño pueblo perteneciente a la zona de la Obispalía de la provincia de Cuenca se sitúa a mitad de camino entre la Sierra y la Manchuela, a escasos 34 km de la capital. Para acceder a él hay que tomar la carretera N-420 en dirección sur, tras atravesar el pueblo de Villar de Olalla, y a 14 km de la capital se coge el desvío a mano derecha que nos conduce —a través de la carretera CU-V-7043— al citado pueblo.

En el camino se han de atravesar otros pueblos de la comarca, como Barbalimpia u Hortizuela, por ejemplo. Por la mayoría del trayecto, diversas hileras de chopos acompañan al visitante, sombreando las riberas de los numerosos riachuelos que recorren la zona, aunque conforme la carretera va ascendiendo, y con ello aumenta el desnivel, la distribución de las arboledas va cambiando. Así se atraviesan varios pinares, perfectos para los amantes de la micología, que dan lugar a diversos campos de cultivo, minifundios en todo caso, llegando finalmente a amplias zonas de matorrales.

La historia poblacional de Villarejo Seco hay que situarla en el período de la reconquista cristiana. Sin embargo, hay datos más antiguos, ya que se han encontrado restos que abarcan desde la Prehistoria hasta la época visigoda. Como anteriormente se citó, dicho núcleo pertenece a la zona de la Obispalía, por lo que Villarejo Seco nace bajo el abrigo de la donación que Alfonso VIII concede a Juan Yáñez, primer obispo de Cuenca. A su vez, dicho obispo dona el 16 de marzo de 1195 a los canónigos de su obispado el lugar de Villarejo Seco.

En palabras de Miguel Romero, “No hay duda, que es entonces cuando toma el nombre de Villarejo, lugar pequeño sin capacidad legal de villazgo situado en un paraje seco en vegetación, de ahí el compuesto de Seco, algo dudoso por cuanto el término actual presenta una gran riqueza de manantiales y fuentes que no determinan tal topónimo”.

Por tanto, Villarejo Seco permanecerá como finca-aldea de Huerta de la Obispalía hasta 1579. En este año, concretamente el 20 de julio, Villarejo Seco queda independizado bajo el mandato de Felipe II, el cual transformó en realengos las jurisdicciones eclesiásticas, quedando muchos municipios constituidos como núcleos independientes.

Más adelante, “el Seco” hubo de sufrir diferentes vicisitudes, entre las que destacan su participación en varias de las guerras que asolaron España en el siglo XIX. Así, por ejemplo, aparece Villarejo Seco en relación con la Guerra de la Independencia, ya que según se narra el guerrillero conocido como el Empecinado hubo de guiar a sus tropas a través de estas tierras. También en la tercera guerra carlista (1873-1875), Villarejo alcanza su cuota de protagonismo, ya que en la zona se creó una fuerza de voluntarios realistas para ayudar a cualquier ataque de las fuerzas rebeldes.

En esta misma época Madoz hace su profundo análisis sobre la geografía española, otorgando a nuestro pueblo una población de 38 vecinos y 151 almas. Población casi invariable hasta la actualidad, ya que, aunque aumentó a principios del pasado siglo, ahora ronda los 30 habitantes.

Debido a las últimas reunificaciones sufridas a lo largo de toda la provincia, Villarejo Seco ha pasado a englobar el municipio de Villar de Olalla, al igual que los pueblos de Hortizuela y Barbalimpia, teniendo en su conjunto más de un millar de habitantes.

Iglesia de San Julián y Santa Basilisa

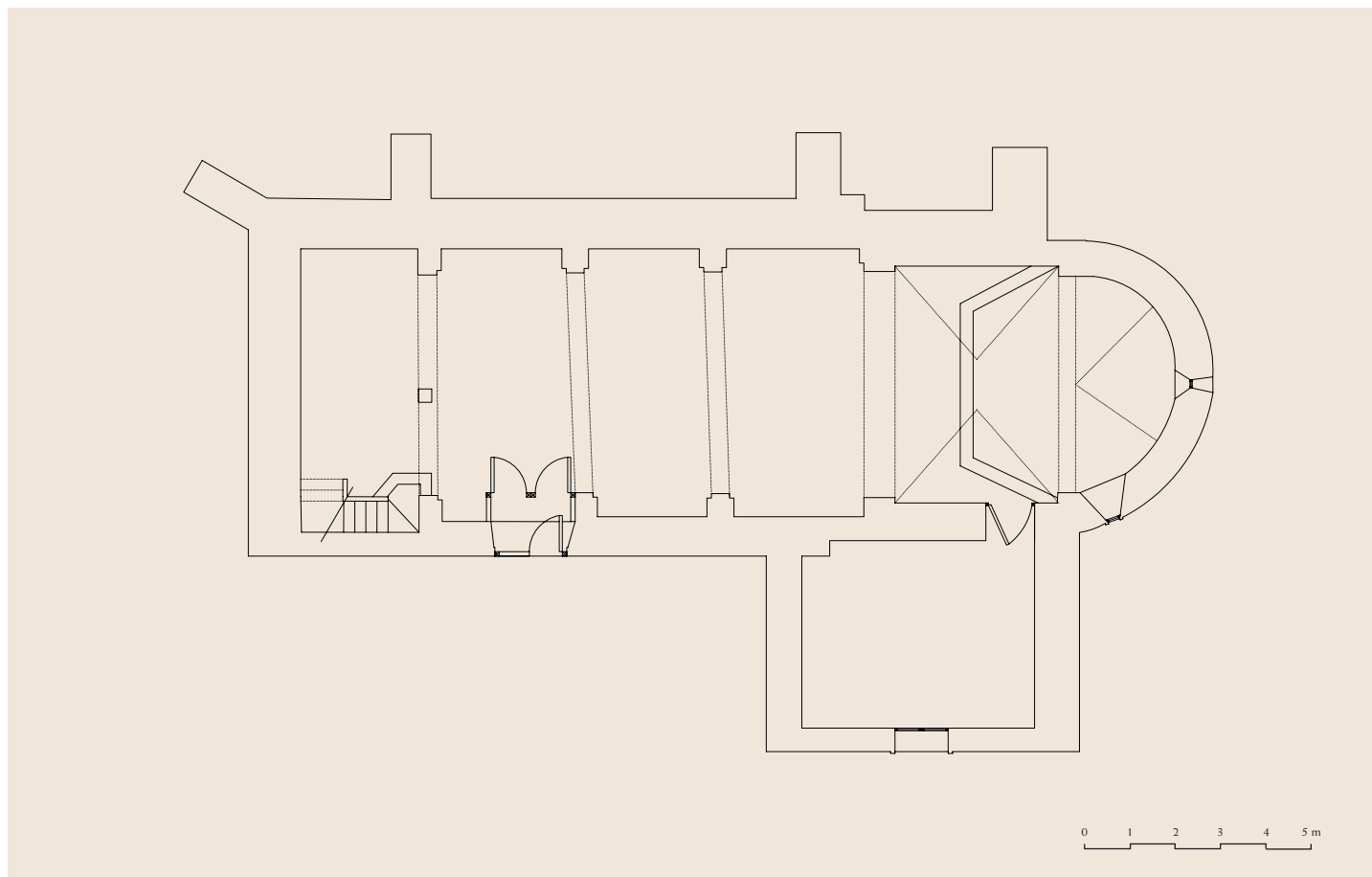
UBICADA EN PLENO CENTRO URBANO, la iglesia de Villarejo Seco, aunque reformada, mantiene retazos de su original construcción románica. Para acceder a ella hay que tomar una de las tres calles que desde la carretera conduce al templo. Su situación, al igual que otras iglesias de la zona, es privilegiada, ya que su entrada principal está precedida de una amplia plaza, donde también se ubica el ayuntamiento. Ocupa, sin lugar a dudas, el eje convergente de la vida del pueblo.

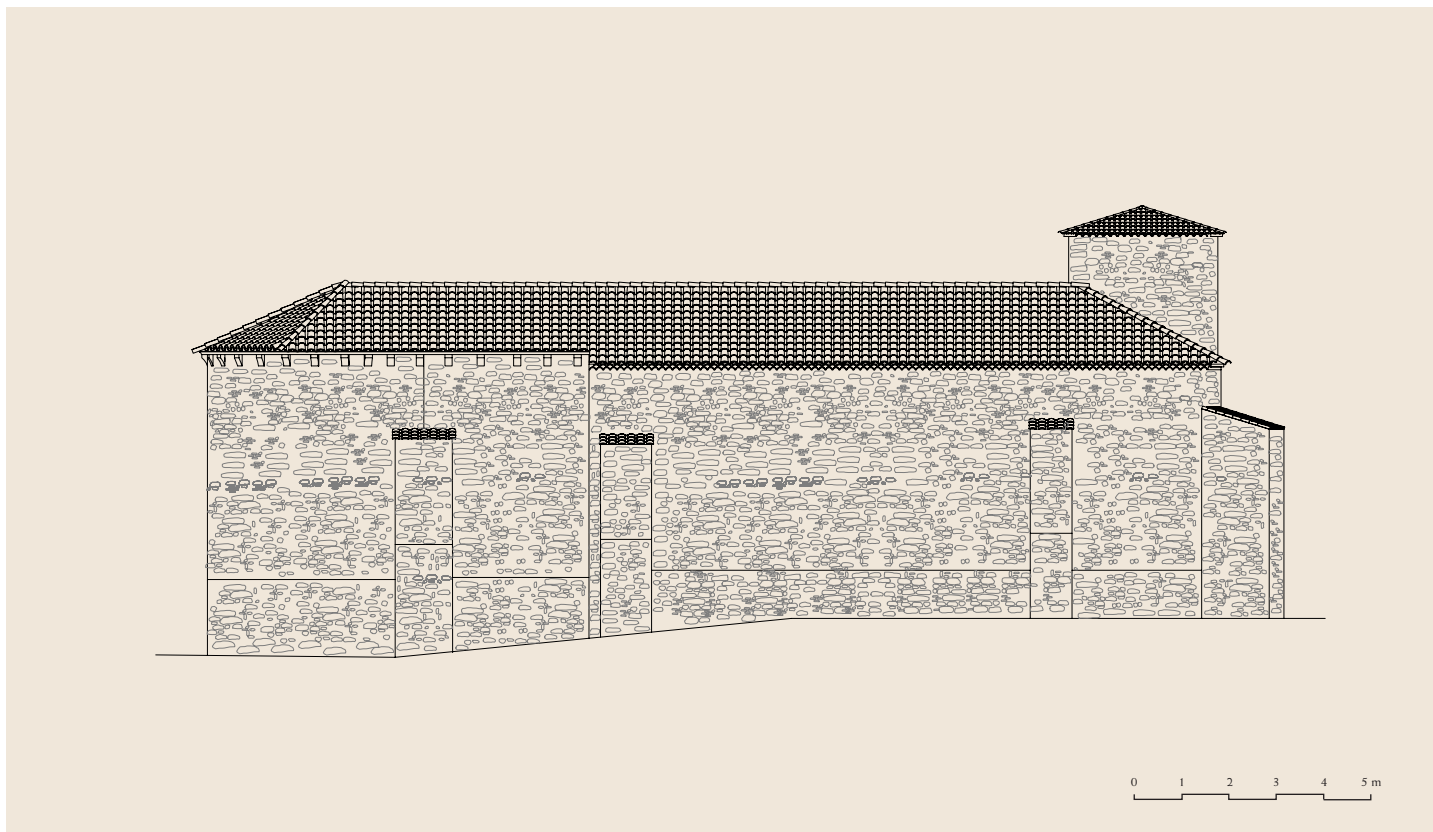
Construida en una sola nave, su fecha de realización se suele fijar en torno a 1195, año en el que se entrega dicho pueblo al refectorio de la Catedral. Como la mayoría de las iglesias de la zona, está realizada en mampostería con refuerzos de sillar en las esquinas (y en la posterior edificación de la torre). El templo cuenta con presbiterio recto y ábside semicircular con resaltes en las esquinas. Además, en el siglo XVIII se le añade una torre a los pies, que vendría a sustituir su antigua espadaña, y se le añade un cuerpo que realiza las funciones de sacristía. Todo el



Ábside

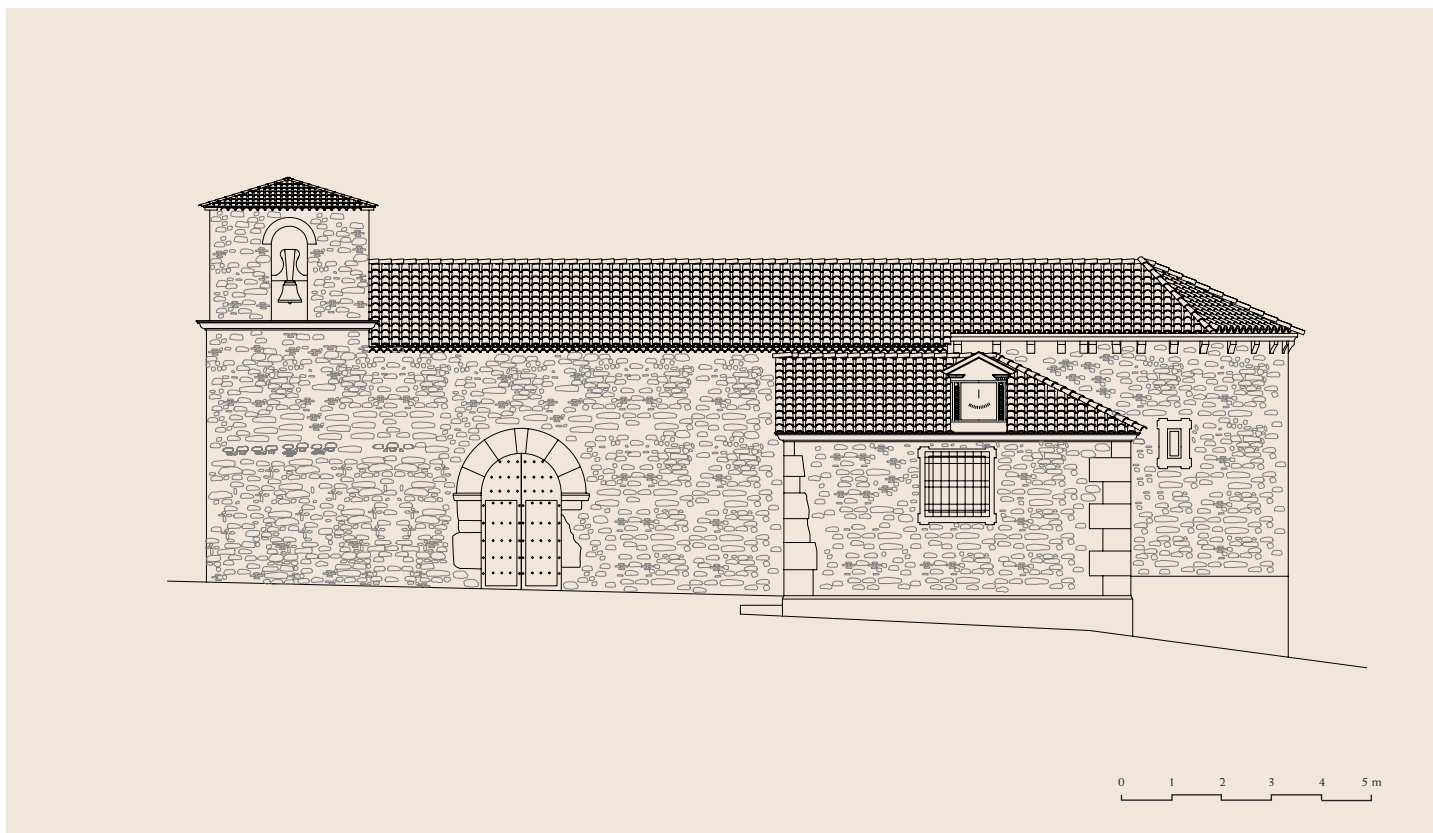
Planta





Alzado sur

Alzado norte



conjunto se cubre a dos aguas, a excepción de la torre que lo hace a cuatro, mediante el uso de teja cerámica curva.

En el muro sur se ubica la única portada de ingreso al templo. Se resuelve mediante arco de medio punto con dovelas, que sujeta directamente sobre jambas mediante una cornisa simple. En cuanto al muro norte, totalmente cegado, consta de cuatro contrafuertes, indicando además la subreelevación sufrida tras la sustitución de la espadaña por la torre.

Según Nieto Taberné, fue en 1766 cuando se produjo dicha sustitución; de entonces es la actual torre, que consta de dos cuerpos: el inferior, realizado en mampostería, y el superior, como ya se ha indicado, en sillar, conteniendo, además, tres vanos, uno en cada cara, menos en la este que se encuentra tapada. También del mismo año sería la construcción del cuerpo cuadrado de la sacristía y el pequeño reloj solar que corona este último habitáculo.

Por último, el ábside conserva su remate de cornisa de piedra, al igual que una línea de canecillos de frente cua-

drangular (similares a los que encontramos en Barbalimpia, por lo que no es descartable que estemos hablando del mismo taller). Una pequeña ventana saetera, actualmente cegada, ordena el conjunto.

En el interior, la cubierta de la única nave es moderna y ha hecho uso del yeso. A los pies de la iglesia se sitúa un pequeño coro de madera y a su lado unas pequeñas escaleras que conducen a la parte superior de la torre-campañario.

Texto y foto: IACG - Planos: ALP

Bibliografía

DÍAZ IBÁÑEZ, J., 2002, p. 447; LARRAÑAGA MENDÍA, J., 1990, p. 478; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, p. 466; MONEDERO BERMEJO, M. A., 1982, p. 72; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1994, p. 389; RICA, C. de la, 1986c, p. 111; ROMERO SAIZ, M., 2006, pp. 64-79; SAIZ, S y MARTÍNEZ, A. (coord.), 1987, I, pp. 392-393.